



GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS

Usuarios de las instalaciones

INTRODUCCIÓN

En el presente documento se pretende hacer llegar a todos los usuarios del Real Club de Regatas de Alicante unas nociones básicas sobre la gestión ambiental, indicando una serie de buenas prácticas que se deben de mantener para conseguir una minimización de los impactos ambientales que conlleva nuestras actividades.

Se destaca aquellos impactos ambientales que son significativos, que se definen como aquellos elementos de las actividades, productos o servicios que interactúan con el medio ambiente produciendo un impacto asociado.

Para comprender mejor los puntos a los que se refiere la presente guía es necesario tener claros una serie de conceptos que se utilizan de manera continuada a lo largo del documento. Estos conceptos son principalmente los denominados como las “tres erres”: **reducción, reutilización y reciclaje.**

Reducción: La reducción supone la disminución de la utilización de materias en origen, lo cual consume menos recursos y genera menos residuos.

Reutilización: Esta práctica supone alargar el ciclo de vida de un producto mediante usos similares o alternativos de un material, es decir, una vez un producto ha cumplido la función a la que originalmente estaba destinada, puede que sea totalmente inservible o puede que se le pueda asignar una función alternativa que permita hacer un nuevo uso de él. Esta práctica puede ser útil tanto para reducir el consumo de recursos como para disminuir la generación de residuos.

Reciclaje: Esta práctica supone la recuperación de un recurso ya utilizado para generar un nuevo producto. El reciclaje es una buena opción en la gestión de los recursos frente a la deposición y abandono en vertedero o la adquisición de materiales nuevos. Sin embargo, no hay que olvidar que el reciclaje debe ser la alternativa a la previa reducción y reutilización.

La Dirección del Real Club de Regatas de Alicante quiere destacar la importancia de cumplir con estas directrices y solicita la colaboración de todos los usuarios de nuestras instalaciones, colaboradores necesarios en nuestro mejor desempeño medioambiental.

La Dirección



GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS

Usuarios de las instalaciones

POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Mediante el presente documento se establecen las directrices de nuestra Política de Calidad y Medio Ambiente. La dirección del Real Club de Regatas de Alicante (RCRA) expone a sus empleados, proveedores, clientes y sociedad en general su compromiso con la satisfacción de sus socios, la protección del entorno ambiental y el uso racional de los recursos naturales.

El compromiso del **RCRA** por la satisfacción de sus socios y el respeto del Medio Ambiente se conforma en la implantación y el mantenimiento de un Sistema de Gestión Integrada formado por:

- un Sistema de Gestión de la Calidad basado en la norma ISO 9001:2008,
- un Sistema de Gestión Ambiental basado en la norma ISO 14001:2004, y
- todos los requisitos legales y reglamentarios aplicables a nuestra organización y cualquier otro requisito que el RCRA suscriba relacionado con nuestros aspectos ambientales integrados dentro de una actuación global de la mejora continua de la eficacia, eficiencia y excelencia de la gestión.

Las directrices de nuestra Política de Calidad y Medio Ambiente están dirigidas a la satisfacción de nuestros clientes, la mejora continua y la prevención de la contaminación; por ello se compromete a:

- Realizar servicios para el fomento y desarrollo de deportes náuticos garantizando la satisfacción de los socios y prevención de la contaminación.
- Fomentar el desarrollo de los deportes náuticos con la celebración de competiciones deportivas y organización de cursos en todas las modalidades deportivas del RCRA, vela, remo y pesca.

- Mantener un nivel idóneo de calidad potenciando la imagen de los servicios que realiza, minimizando el número de desviaciones del sistema y la cantidad de servicios no conformes.
- Fomentar la información, formación y comunicación entre los miembros de la organización para lograr el cumplimiento de los objetivos establecidos.
- Reducir, en definitiva, la contaminación, los impactos ambientales y las no conformidades derivadas de la incorrecta prestación del servicio.

En base a la Política de Calidad y Medio Ambiente, cuyas directrices se determinan en el presente documento, se han creado unos objetivos cuantificables que, a través del establecimiento de metas, conforman los programas en los que todos, en la medida que sea necesario, debemos colaborar para lograr su consecución.

Por ello, se hace imprescindible que todo el personal colabore en la correcta ejecución de las tareas asignadas, y proponga acciones para la mejora continua, comprometiéndose esta Dirección a la provisión de los recursos necesarios para conseguirla.

Desde la Dirección estamos convencidos de que es un esfuerzo que merece la pena y os agradezco de antemano vuestra participación y apoyo para hacer de esta política una realidad de la que, sin duda, nos sentiremos orgullosos.

Fdo. Dirección



GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS

Usuarios de las instalaciones

CONSUMO DE RECURSOS

USOS GENERALES DEL AGUA

El uso general del agua en nuestras instalaciones (además de la limpieza de embarcaciones) está destinado a los servicios sanitarios y la limpieza de las instalaciones.

Por ello, en la medida de lo posible se deberá de aplicar las siguientes pautas:

- Si se detecta una fuga de agua (por ejemplo, goteos), comunicarlo de inmediato al departamento de Medio Ambiente.
- Utilizar en los procesos de limpieza la cantidad de agua estrictamente necesaria.
- Utilizar el doble accionamiento de las cisternas adecuadamente (volumen reducido).
- No utilizar el inodoro como papelera.

¿Sabías que...

... la media de consumo / persona es de 150 litros de agua al día?

... al tirar desperdicios por el inodoro se pueden causar problemas en las estaciones depuradoras?

... un grifo que gotea puede gastar más de 30 litros de agua al día?

CONSUMO DE ENERGÍA

El consumo de energía es uno de los impactos que más podemos controlar, pudiendo reducir en un porcentaje muy significativo si se aplican normas básicas de ahorro.

En cuanto a **ILUMINACIÓN**:

- Siempre que sea posible, utilizar la luz natural.
- Recordar apagar la luz cuando ésta no es necesaria.

¿Sabías que...

... subiendo la temperatura del aire acondicionado 1°C se ahorra entre 5-7 % de energía?



GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS

Usuarios de las instalaciones

COMBUSTIBLE

- Trata de limitar el encendido del motor a lo imprescindible.
- Evitar utilizar lubricantes de mala calidad, puesto que una baja calidad implica peor funcionamiento y rendimiento y por tanto, mayor consumo de combustible.
- Lleva un buen mantenimiento y reglaje del motor de la embarcación.
- Mantén limpios los filtros, ya que obstruidos consumen una mayor cantidad de combustible.
- Vigila el consumo y en caso de aumento injustificado revisa los reglajes y el estado general de la máquina.

OTROS RECURSOS

- Actualizar y reutilizar equipos informáticos obsoletos para labores que requieran menos potencia. Cuando esto no sea posible, será comunicado al responsable de servicios informáticos para que se gestione su reciclado de forma adecuada.
- Los tóner/cartuchos gastados que no puedan ser reutilizados se depositarán en el contenedor que tiene habilitado el responsable de medio ambiente.
- Reutilizar, en la medida de lo posible, los residuos generados o los recursos ya usados y potencialmente desechables, para darles usos alternativos (Ej.: cajas, carpetas, material de encuadernación, etc.).
- Sustituir las pilas de un solo uso por pilas recargables con mayor vida útil.
- Las pilas gastadas serán gestionadas como residuo peligroso (gestor autorizado, ecoparque o en un contenedor existente en Marinería del **RCRA**).
- Elegir productos con embalajes mínimos para reducir la generación de residuos.
- Llevar a cabo un control de *stock* adecuado, para evitar la generación de residuos de productos que han caducado.
- Se procurará que se los productos se manipulen con cuidado para evitar su rotura.



GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS

Usuarios de las instalaciones

GESTIÓN DE RESIDUOS

- Mantén las instalaciones portuarias limpias.
- Intenta generar la menor cantidad de basura posible, evita la compra de productos sobreempaquetados y productos desechables de usar y tirar.
- Guarda y separa la basura que produzcas en la embarcación. Arroja la basura y otros residuos a los contenedores de recogida selectiva, depositando en cada uno de ellos el tipo de residuo que corresponda.
- Existen contenedores para recogida selectiva: papel y cartón, plástico y vidrio.
- No mezclar residuos de distinta naturaleza.
- Una buena manera de detectar si un residuo es o no peligroso es observar si en el envase que lo contiene existe algún tipo de pictograma que indique su peligrosidad (ver pictogramas al final del documento).
- En caso de duda sobre el funcionamiento de los contenedores o sobre el contenedor adecuado al residuo generado, preguntar al personal de Marinería.
- Cierra los contenedores cuando acabes de utilizarlos.
- Si observas indicios de fuga, fisuras o daños en los contenedores, avisa inmediatamente al personal de Marinería.
- Traslada los residuos al contenedor con mucha precaución.
- Deposita los residuos que tengan la consideración de peligrosos – restos de pintura, trapos impregnados, aceite, baterías, filtros de aceite, envases vacíos que hayan contenido sustancias peligrosas, disolventes, pilas, fluorescentes – en el contenedor adecuado o punto limpio más cercano. Nunca los deposites en contenedores de residuos urbanos.
- Has un buen uso y mantén en buen estado de conservación los contenedores existentes.

LIMPIEZA DE CASCOS

En los procesos de limpieza de las embarcaciones se deben de aplicar unas pautas de comportamiento ambiental dirigidas a reducir el impacto de esta actividad:

- Usar preferiblemente **detergentes biodegradables**.
- No utilizar detergentes con fosfatos, puesto que contribuyen a la hipoxia o falta de oxígeno del medio acuático, repercutiendo notablemente sobre la flora y fauna existente.
- Usar sustancias de limpieza en cuya composición no aparezca ningún tipo de **disolvente**.
- Suele ser suficiente la aplicación de agua a presión para eliminar la suciedad incrustada.
- Mantener los envases que contienen los productos de limpieza perfectamente cerrados.
- Emplear la dosis adecuada en la aplicación de **pinturas**, y en cualquier caso seguir las prescripciones indicadas por el fabricante.
- Realizar una primera limpieza en seco siempre que sea posible, por ejemplo mediante cepillos. Con ello se consigue un doble objetivo, disminuir la cantidad de productos químicos a utilizar y, por tanto, su potencial contaminante, y ahorrar el consumo de agua.
- No verter ningún tipo de líquido al agua de mar en los muelles o dársenas.



GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS Usuarios de las instalaciones

- Optimizar el consumo de las sustancias empleadas en la limpieza de cascos, con ello reduciremos el número de residuos de envase producidos.
- Utilizar preferiblemente trapos de tela y no de papel para las operaciones de limpieza.
- Depositar los envases de los productos de limpieza empleados en los contenedores de recogida selectiva existentes, evitando que se mezclen con otros residuos.
- Los **envases** que hayan contenido sustancias peligrosas deben ser tratados como residuos peligrosos, a través de un gestor autorizado.
- Los **trapos** y material de limpieza contaminado con sustancias peligrosas (disolventes, aceites...) deben depositarse en los contenedores específicos para sustancias peligrosas.



NAVEGACIÓN Y AMARRE

- Maneja tu embarcación de manera respetuosa, evita cambios bruscos de dirección. De esta manera se favorece la calidad acústica de las instalaciones y el mantenimiento y conservación del ecosistema marino existente.
- Recuerda que no debes sobrepasar la velocidad máxima señalada en el puerto.
- Pide información en las oficinas del puerto sobre la manera de proceder para el depósito de los desechos generados en la embarcación.
- Deposita los residuos domésticos generados en la embarcación en los contenedores antes de salir a navegar.
- Respeta el entorno natural durante las operaciones de desamarre, amarre y circulación por las instalaciones portuarias.
- Utiliza exclusivamente agua para baldear las embarcaciones tras realizar una travesía.
- Las embarcaciones deben disponer de un depósito de almacenamiento de las aguas residuales sanitarias de volumen suficiente y proporcionado a los usuarios potenciales, vaciando su contenido a través de las instalaciones que existen en....., nunca vertiéndolo directamente al mar.
- Vacía el agua de las sentinas utilizando el sistema habilitado para tal efecto en el puerto. Nunca las viertas al mar, esta agua debe gestionarse como residuo peligroso y será recogido por un sector autorizado.



GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS

Usuarios de las instalaciones

OPERACIONES DE TALLER

Las operaciones que se realizan son básicamente el lijado de cascos, el pintado o barnizado de embarcaciones así como la reparación, la puesta a punto y reglaje de motores.

La diversidad de tareas que se realiza en esta zona de trabajo genera un elevado número de residuos de tipología muy diversa que hay que gestionar adecuadamente. Por su parte, el consumo de recursos naturales, sobre todo de agua y energía, es un punto muy importante a tener en cuenta.

RESIDUOS

Las recomendaciones que se apuntan a continuación se orientan a prevenir y reducir las probabilidades de contaminación ambiental:

- Tirar el **papel y cartón** en el contenedor específico para este tipo de residuos, de esta forma se facilita su posterior gestión.
- Depositar los vasos, botellas o envases de **plástico** que hayan sido utilizados en el contenedor amarillo.
- Evitar lo posible la dispersión del material residual procedente del mantenimiento y reparación de las embarcaciones.
- Durante el lijado se debe tener en cuenta la dirección y la intensidad del viento, de forma que los restos de virutas o polvo de lijado no se vean arrastrados y esparcidos por el medio. Se recomienda realizar el lijado de los cascos de las embarcaciones en lugares cerrados o resguardados.
- Recoger mediante aspiradores o escobas las virutas y el polvo que se desprenda de la superficie del casco, depositándolo a continuación sobre un contenedor habilitado para tal efecto.
- Si el pintado de un casco se lleva a cabo mediante pistola, también deberá tenerse en cuenta la dirección y la intensidad del viento, teniendo cuidado de no esparcir restos de pintura por la zona de trabajo.
- En las operaciones de limpieza es preferible utilizar trapos de tela que de papel, ya que permiten un mayor tiempo de uso y un ahorro de esta materia.
- Cuando se trabaje con fibra de vidrio deben utilizarse pequeños volúmenes de resina para evitar posibles derrames y dispersión de esta sustancia en la zona de trabajo.
- Reutilizar, siempre que sea posible, los envases o el material de trabajo empleado.
- Barrer y dejar completamente limpia la zona de trabajo diariamente.
- Los envases vacíos de pintura, disolventes, barnices, latas de aceite o cualquier otra sustancia peligrosa que se utilice deberán ser entregados a un gestor de residuos peligrosos.
- No re-utilizar envases vacíos para hayan contenido sustancias peligrosas para sustancias diferentes.
- Tapar los envases que contengan sustancias peligrosas cuando no estén siendo utilizados, para evitar su derrame.
- Las baterías son residuos peligrosos y se deben gestionar como tal.
- A la hora de elegir la pintura *antifouling* (patente) es conveniente tratar de escoger aquella que tenga la menor capacidad biocida y no contenga estaño.
- Evitar desechar el endurecedor de resinas en los contenedores de residuos comunes, ya que puede incendiarse de manera instantánea cuando se mezcla con serrín u otros materiales.



GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS

Usuarios de las instalaciones

- Las operaciones de cambio de aceite de motor, y en general de todas aquellas actuaciones que impliquen el manejo de sustancias peligrosas, deberán efectuarse en una zona dispuesta para ello.
- Gestionar los trapos impregnados con aceite y lubricantes como residuos peligrosos, en el almacén de residuos peligrosos.
- Recoger los aceites usados en recipientes adecuados de manera que al finalizar la operación de mantenimiento se pueda retirar al contenedor del almacén de residuos peligrosos.
- Utilizar sistemas de bombeo a prueba de derrames que extraen el aceite del cárter mediante mangueras.
- Colocar material absorbente o plástico de protección debajo de los filtros de aceite antes de retirarlos para captar cualquier derrame.
- En todo casco colocar materiales absorbentes debajo de la embarcación cuando se proceda a efectuar al cambio de aceite para controlar cualquier derrame producido.
- Depositar los filtros usados de aceite y de gasoil en el almacén de residuos peligrosos.
- Utilizar embudos para vaciar los aceites usados sobre los contenedores o bidones, para evitar derrames.

VERTIDOS

Se debe de evitar derrames de sustancias peligrosas a la red de alcantarillado o al mar, aplicando las siguientes pautas:

- Realizar las operaciones que impliquen el manejo de residuos peligrosos tales como aceites, disolventes o pinturas en un lugar habilitado para tal efecto.
- Tener especial cuidado en las operaciones que impliquen el uso de este tipo de sustancias.
- Al limpiar las brochas o cepillos con disolventes, tratar de recuperar y reutilizar los disolventes sucios sin verterlos en ningún caso a la red de alcantarillado ni al mar.



GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS

Usuarios de las instalaciones

DECÁLOGO DE BUENAS PRÁCTICAS

1. Aplicar al máximo: **Reducir, Reutilizar y Reciclar.**
2. Consumir la energía necesaria sin despilfarrar.
3. Consumir la mínima cantidad de papel necesaria.
4. Practicar medidas de ahorro de agua.
5. Realizar una conducción eficiente.
6. Separar los residuos de plástico y de papel y cartón.
7. Depositar los residuos peligrosos en el almacén.
8. No usar el desagüe para deshacerse de los desperdicios.
9. Manipular los productos de forma que se evite que se rompan.
10. Comunicar cualquier oportunidad de mejora o de minimización de impactos ambientales (consumos, reducción y gestión de residuos, etc.).

ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUÍMICOS

TABLA DE COMPATIBILIDAD PARA SUSTANCIAS CONTROLADAS										
IDENTIFICACIÓN DE PELIGRO			Líquido Inflamable	Sólido comburente	Corrosivos (L)	Tóxico agudo (L)	Tóxico crónico (L)	Peligro ambiental	Nocivo Irritante	Nocivo Irritante (L)
líquido inflamable			●	●	●	●	●	●	●	●
Sólido comburente			●	●	●	●	●	●	●	●
Corrosivos (L)			●	●	●	●	●	●	●	●
Sustancias tóxicas efecto agudo (L)			●	●	●	●	●	●	●	●
Sustancias tóxicas efecto crónico (L)			●	●	●	●	●	●	●	●
Sustancias peligrosas para el ambiente			●	●	●	●	●	●	●	●
Nocivo/Irritante (s)			●	●	●	●	●	●	●	●
Nocivo/Irritante (L)			●	●	●	●	●	●	●	●

Se pueden almacenar juntos Revisar las secciones 7 y 10 de hoja de seguridad del producto

Almacenar en estantes separados

L=Sustancias en estado Líquido S=Sustancias en estado Sólido